



Reforma laboral incompleta

•• IVONNE ORTEGA PACHECO

Después de mucho tiempo de una exigencia ciudadana, incluyendo presión hacia las autoridades federales por parte de sectores productivos, de colectivos de personas trabajadoras, y tras una larga presión por parte de grupos políticos, destacadamente Movimiento Ciudadano, el gobierno federal al fin ha cedido en algo de la agenda legislativa laboral.

Pero ese algo aparece a todas luces incompleto. ¿Por qué la afirmación?

Sencillamente porque la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales puede guardar una combinación de factores que irían en contra del objetivo. Se trata de una legislación que puede parecer amañada.

En esencia, primero la estrategia del gobierno federal ha sido presentar la reducción en una gradualidad que se irá desdoblando poco a poco a lo largo de varios años, casualmente hasta el final del sexenio.

¿Era necesaria esa gradualidad? Sostenemos que no, porque al aceptarla se abre la puerta de posibles abusos por parte de empleadores, que podrán distribuir fracciones de jornadas laborales en un universo de aplicación de la ley en el que se sabe que hay poca vigilancia.

Y está el asunto de las horas extra. Ahora se habla de que las primeras 12 horas extra semanales se pagarian al doble, y a partir de la hora 13 se pagaría el triple. Evidentemente, pierden las personas trabajadoras menos pago por horas extra, como si fuera una especie de reposición de lo que se avariza en la jornada laboral.

Los días de descanso constituyen otro tema trascendental. Si finalmente resul-

tase que se aprueba la reforma tal como está, no se concedería a las personas trabajadoras más que un solo día de descanso a la semana. En Movimiento Ciudadano sostenemos que pueden ser dos.

Sin embargo, el oficialismo se niega a avanzar hacia un nuevo esquema laboral que beneficie a las personas trabajadoras y les provea de mejores condiciones, lo que redundaría en mejor salud física y mental y una sociedad proclive al optimismo.

Por el lado que se vea, una reforma que de verdad reduzca la jornada laboral en México, que sí reconozca las horas extras y que establezca dos días de descanso a la semana, así contadas sus letras, sería benéfica para la sociedad. ¿Por qué oponerse?

Queda trabajo creer que un gobierno que se presenta de izquierda actúe con una determinación totalmente opuesta, y que una legislación que puede significar un beneficio clarísimo para la población trabajadora de nuestro país en frente más oposición desde el poder. Actúan tal y como lo haría el sistema político al que dijeron combatir.

Por mucho tiempo, los derechos laborales del pueblo mexicano se contaron como los pioneros en un mundo que salía del gobierno de imperios y que se asomaba a la modernidad. Hoy sin embargo, debemos actualizar en serio esa legislación sin temor y con decisión.

Esa decisión está en nuestras manos. ¿Nos quedaremos con disposiciones que ya vieron pasar su vigencia o avanzaremos hacia una realidad que incluso nos rebasa hace mucho tiempo? En todo caso, lo que se ha de lograr siempre deberá apuntar al mayor beneficio para la ciudadanía, no a coartar lo que ya se tiene. ●

— Coordinadora de Diputados MC